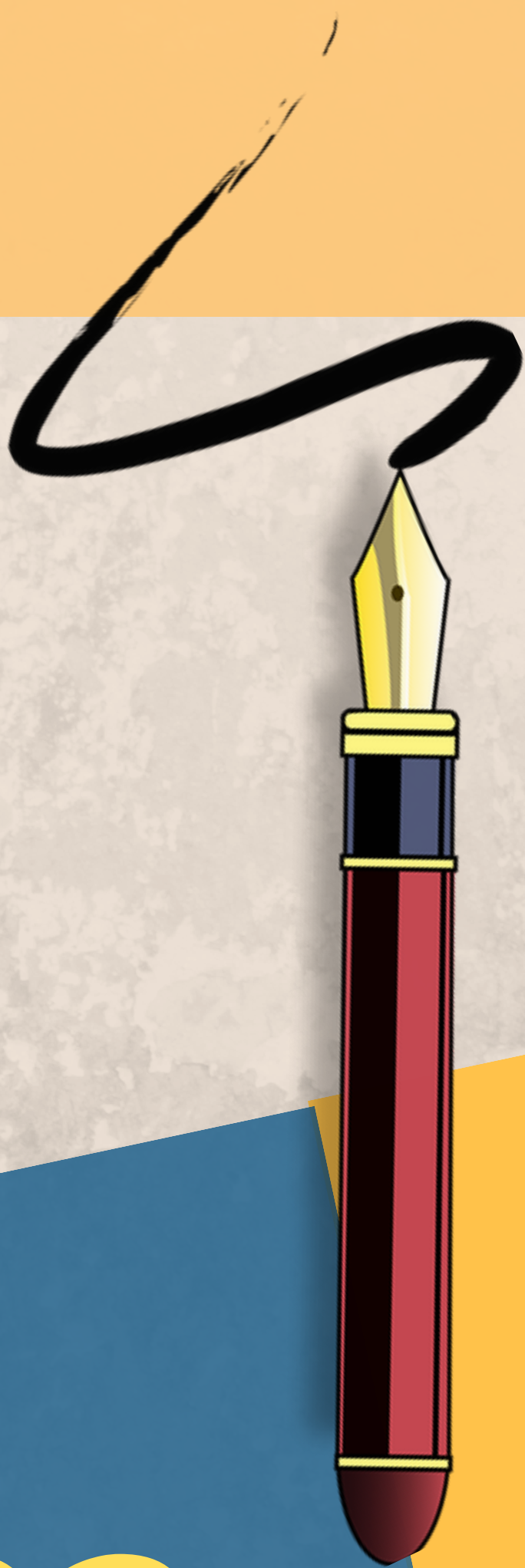


DÍA DEL  
LIBRO

23  
04

# V CONCURSO DE MICRORRELATOS

*edición 2024*



23  
04

Entrega de  
premios

# BASES

[www.almazan.es](http://www.almazan.es)



**Almazán**  
AYUNTAMIENTO

# V CONCURSO DE MICRORRELATOS



## BASES V Concurso de Microrrelatos

**Información e inscripciones:** [cultura@almazan.es](mailto:cultura@almazan.es)

Con motivo de la celebración del **Día del Libro**, el próximo 23 de abril, el Ayuntamiento de Almazán convoca el **V Concurso de Microrrelatos**.

1. Se establece una única categoría: **Absoluta**.
  - Se inscribirán en la categoría absoluta aquellas personas que cuenten con 17 años o más (17 años cumplidos o que los cumplan durante el año 2024).
2. Los relatos, que se presentarán escritos en lengua castellana, deberán tener un máximo de **400 palabras** (un folio aproximadamente).
3. El relato tiene que ser original, propio y no premiado en otros concursos. La historia puede estar basada o no en hechos reales.
4. No se admitirán relatos discriminatorios, ofensivos, ni que puedan herir sensibilidades. Éstos serán descalificados del concurso.
5. El relato deberá empezar con esta frase: **Su querida tierra** y deberá incluir la palabra **Almazán**.
6. Se valorará el grado de integración de la frase y de la palabra Almazán en el relato.
7. Cada concursante enviará el relato en un archivo .doc o .pdf, a la dirección de correo electrónico: [cultura@almazan.es](mailto:cultura@almazan.es), poniendo en el Asunto: V Concurso de Microrrelatos. En el cuerpo del mensaje, se detallará la siguiente información: título del relato, nombre y apellidos o seudónimo de la autora o del autor, junto con la edad y un teléfono de contacto.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el lunes **15 de abril de 2024 a las 14:00 h.**
9. Se otorgarán tres premios que consistirán en:
  - **Primer premio 300 €.**
  - **Segundo premio 150 €.**
  - **Tercer premio 75 €.**Asimismo, si la calidad y cantidad de relatos así lo permitiera, se otorgaría un accésit valorado en 50 €.
10. Todos los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.
11. Las obras presentadas serán valoradas por un Jurado designado por el Ayuntamiento de Almazán, compuesto por un mínimo de tres personas, actuando una de ellas como Presidente-Secretario. Se invitará a participar a los librereros de Almazán. El jurado tendrá en cuenta para su valoración, la calidad narrativa de los trabajos presentados, así como su originalidad y la capacidad de expresar las emociones del texto.
12. El Ayuntamiento de Almazán se reserva el derecho de publicar las obras premiadas por la vía que considere oportuna.
13. El fallo del Jurado será inapelable. Los premios serán indivisibles y podrán declararse desiertos si el jurado lo estima oportuno, una vez examinadas las obras presentadas.
14. La comunicación oficial de los premios, se realizará el día 23 de abril coincidiendo con el **Día del Libro**. Las obras premiadas serán relatadas por sus autoras o autores o aquellas personas a quien designen.
15. El Ayuntamiento de Almazán se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello puede contribuir a un mayor éxito del concurso.
16. La participación en este concurso, supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes bases.